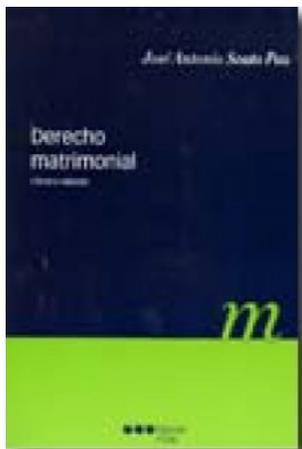


Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



Título: Derecho Matrimonial.

Autor: Souto Paz , Jose Antonio

Precio: \$504.00

Editorial:

Año: 2007

Tema:

Edición: 3ª

Sinopsis

ISBN: 9788497684736

La crisis de la institución matrimonial amenaza con convertirse en un tópico. Denunciada desde hace varias décadas por la doctrina, la crisis convive con otras demandas sociales y doctrinales que pretenden homologar al matrimonio otras situaciones de hecho, como las uniones de hecho heterosexuales y homosexuales ¿Se trata de una crisis de la institución o de una crisis del modelo de matrimonio? El autor aborda esta cuestión desde una triple perspectiva: antropológica, social y jurídica. Históricamente, el matrimonio ha tenido una función social muy concreta: servir de fundamento a la familia. Desde antes del mundo clásico y, por supuesto, en la cultura griega, de manera muy expresiva en la filosofía platónica y aristotélica, el matrimonio ha estado orientado a la procreación, como un deber cívico, necesario para la conservación del grupo social y garantía del relevo generacional. El matrimonio cristiano (canónico) hereda esta concepción y aporta un elemento más: la plena libertad de los contrayentes, al convertir el consentimiento en piedra angular del origen de la relación conyugal, si bien marginando otras dimensiones antropológicas de la constitución del matrimonio: amor, convivencia, sexualidad. Esta concepción se ha extendido a las legislaciones civiles, convirtiéndose en el modelo del Derecho matrimonial comparado vigente, basado en el triángulo constitutivo: capacidad, consentimiento, forma. El estudio comparado del matrimonio canónico y del matrimonio civil español, realizado por el autor, revela, no obstante una distinta evolución de los presupuestos metajurídicos y de los fines institucionales, que ponen al descubierto las raíces de la crisis del modelo del matrimonio todavía vigente Persona humana y matrimonio. Matrimonio y derecho. El sistema matrimonial español. El concepto de matrimonio y el ius connubi. La capacidad conyugal. El consentimiento matrimonial. La forma jurídica del matrimonio. La crisis conyugal.